



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDIA DE COYOACAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL



# “APOYO INTEGRAL A JEFAS Y JEFES DE FAMILIA”

## Ejercicio Fiscal 2019

Av. Pacífico No.181, Col. Barrio de la Concepción  
Alcaldía de Coyoacán, C.P. 04020  
Tel. 56 58 50 80  
Centro de Desarrollo Comunitario “Ana María Hernández”

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**



## I.- INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 3° fracción XXIII de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), publicado el aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México número 344, de fecha 15 de mayo del año en curso, mediante los cuales determina que todas las instituciones que hayan tenido a su cargo programas sociales durante el ejercicio fiscal 2019 y que fueron aprobados por el Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (COPLADE), están obligadas a realizar la Evaluación Interna 2020.

Derivado de los anterior la Alcaldía de Coyoacán, presente el Informe Final de Evaluación Interna 2020, de los Programas Sociales **“Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”** y **“Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad”**, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, y en este sentido, se elaboró el Informe Final de Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales del ejercicio 2019 en la Alcaldía Coyoacán, con los principales logros y resultados de su operación en general; para contribuir a identificar áreas de mejora en el diseño y la orientación de los programas que operan en el presente ejercicio en esta Alcaldía y en la Ciudad de México; así como para que se lleve a cabo su publicación en los términos y plazos establecidos en la normatividad aplicable.

No omito manifestar que el estudio y realización de estos programas fueron enfocados principalmente para disminuir la brecha social en materia de pobreza, desigualdad, desempleo, así como la falta de acceso al deporte y cultura, mismos compromisos que resultan prioritarios y que han sido plasmados en el Programa de Gobierno de esta Alcaldía en Coyoacán, lo que conduce a los programas sociales puestos en marcha en el ejercicio fiscal 2019.



## II.- OBJETIVO

La elaboración de la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales, permitirá discernir y obtener información de utilidad para conocer los logros y avances en los resultados de la operación de las políticas sociales de la Alcaldía de Coyoacán, lo que permitirá contribuir y mejorar su diseño a favor de la comunidad más vulnerable.

## III.- DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

### 1. Información de Referencia

**1.1 Nombre del Programas Social:** "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia"

**1.2 Unidad Responsable:** Alcaldía de Coyoacán  
Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Desarrollo Comunitario y Salud  
Subdirección de Políticas Sociales y Enlace Institucional

**1.3 Clave Presupuestaria:** S194

**1.4 Año de Inicio del Programa:** 2019

**1.5 Último Año de Operación:** El Programa mantiene su operación en 2020

#### 1.6 Antecedentes del Programa Social:

El ingreso en los hogares es un factor determinante para el acceso a los bienes necesarios para el desarrollo integral de los miembros de una familia, no obstante, en la actualidad existen hogares que únicamente cuentan con el aporte económico de la Jefa o Jefe de familia. De acuerdo con datos del INEGI del 2010 al 2015 se ha presentado un incremento en el porcentaje de hogares que son encabezados por jefas de familia. En el año 2010, el porcentaje de hogares en la Alcaldía Coyoacán con jefatura femenina ascendía a 32.49%, (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010) sin embargo, para el año 2015 esta cifra ascendió a 37.20% (Intercensal, 2015), este incremento se encuentra alineado con la tendencia a nivel nacional.

Es importante que en el contexto social actual las políticas públicas adopten un enfoque que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos sociales. En consecuencia, las intervenciones deben ser integrales, de acuerdo con la literatura especializada se requiere una acción decidida por parte de los gobiernos que se encuentren enfocadas en el desarrollo de las capacidades humanas, en donde se destacan: la salud, educación y capacitación. Por ello, se identifica que es necesario que las intervenciones de política pública mantengan una ampliación en su cobertura y contribuyan a la reducción de brechas sociales, reconociendo que el acceso a los derechos económicos y sociales son parte de un proceso que requiere un avance progresivo que permita mejorar las condiciones de los beneficiarios.



Otro aspecto para tener en cuenta de acuerdo con la CEPAL es que los programas sociales deben contar con componentes que permitan en gran medida reducir las desigualdades económicas que contribuyen a la reducción del tejido social. Por lo anterior es que debe priorizarse la relación entre gobierno y sociedad, creando nuevas acciones a partir de una verdadera política con sentido social en la que los principales beneficiarios sean las personas, atendiendo a todos los miembros de la sociedad sin distinciones de género, raza, edad, pertenencia a grupos socioeconómicos y localización geográfica. En conclusión, para garantizar una intervención pública de calidad se deben contar con programas que contribuyan en elevar los niveles que se exponen en los párrafos anteriores, fomentando el acceso a los derechos económicos y sociales que obedezcan a una mayor igualdad en el acceso al bienestar.

### 1.7 Objetivo General:

Beneficiar a jefas y jefes de familia o tutores, residentes de la Alcaldía de Coyoacán, que preferentemente se encuentren dentro del rango de edad de los 18 a 24 años, con al menos un hijo o hija menor de edad, solos o desocupados, a través de la implementación de un programa de apoyo económico, a fin de mejorar su condición de vida y proporcionar una mayor seguridad a sus hijos e hijas menores de edad;

### 1.8 Objetivos Específicos:

1. Garantizar el apoyo al ingreso familiar de las jefas y jefes de familia o tutores, residentes de la Alcaldía de Coyoacán, que preferentemente se encuentren dentro del rango de edad de los 18 a 24 años, con al menos un hijo o hija menor de edad, solos o desocupados.
2. Propiciar que las hijas y los hijos menores de edad de las jefas y jefes de familia o tutores beneficiados, asistan alguna actividad deportiva, cultural y/o de complemento educativo, preferentemente de la oferta que ofrece la Alcaldía de Coyoacán en los temas señalados.

### 1.9. Padrón de Beneficiarios:

El día 13 de marzo de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico:

[https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=apoyo\\_integral\\_a\\_jefas\\_y\\_jefes\\_de\\_familia\\_2019.pdf](https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=apoyo_integral_a_jefas_y_jefes_de_familia_2019.pdf)

Sitio que corresponde al portal de la Alcaldía de Coyoacán y donde pudo ser consultado el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

### 2. Información presupuestal:

El presupuesto aprobado para el programa social en el ejercicio fiscal 2019, fue de \$27,000.000.00 (Veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.)

| Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto |      |   |                 |                 |
|---|------|---|-----------------|-----------------|
| Capítulo de Gasto   | 2018 |   | 2019            |                 |
|   | A    | E | A               | E               |
| 4000  | 0    | 0 | \$27,000.000.00 | \$26,817.000.00 |



### Ejercicio del presupuesto por componente durante 2018 y 2019

| COMPONENTE                     | NÚMERO DE MINISTRACIONES | IMPORTE DE CADA MINISTRACIÓN | IMPORTE TOTAL PAGADO POR BENEFICIARIO | IMPORTE ANUAL EJERCIDO DEL PROGRAMA |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|
| 3,000 Jefas y Jefes de familia | Tres ministraciones      | \$3,000.00                   | \$9,000.00                            | \$26,817,000.00                     |

La entrega de los apoyos se realizó a través de la Dirección General de Administración, por medio de una orden de pago bancaria.

### 3. Resultados

- Indicador de Fin

|   |  |
|---|--|
| Nombre del Indicador:                   | Porcentaje de beneficiarios que mejoraron sus condiciones de vida  |
| Descripción:                            | Contribuir a fortalecer el acceso a los derechos sociales de la población que reside en la Alcaldía Coyoacán   |
| Método de cálculo:                      | Número de personas inscritas en el programa que aseguran haber mejorado su situación / Número de personas inscritas en el programa   |
| Unidad de Medida:                       | Porcentaje   |
| Frecuencia de medición:                 | Anual  |
| Línea base:                             | 100%   |
| Sentido del Indicador:                  | Resultados   |
| Año de línea base:                      | 2019   |
| Resultado comparativo entre 2018 y 2019 | Este programa inició operaciones en 2019, por lo que no se tiene resultado comparativo.<br><br>67.03% del total de personas inscritas en el programa aseguraron haber mejorado su condición de vida. |

- Indicador a nivel Propósito:

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Nombre del Indicador: | Porcentaje de personas inscritas al programa que cuentan con el apoyo correspondiente  |
| Descripción:          | Contribuir a reforzar la cohesión e integración social de las personas que residen en la Alcaldía de Coyoacán a través de intervenciones que fortalezcan la salud, la cultura, prevención de las adicciones y el ingreso familiar. |
| Método de cálculo:    | Número de personas que recibieron el apoyo / Número total de personas inscritas en el programa X 100   |
| Unidad de Medida:     | Porcentaje   |



|   |  |
|---|--|
| Frecuencia de medición:                 | <b>Anual</b>   |
| Línea base:                             | <b>100%</b>  |
| Sentido del Indicador:                  | <b>Eficacia</b>  |
| Año de línea base:                      | <b>2019</b>  |
| Resultado comparativo entre 2018 y 2019 | <b>Este programa inició operaciones en 2019, por lo que no se tiene resultado comparativo.</b> |
|   | <b>98.43% de personas contaron con el apoyo correspondiente.</b>                               |

- **Indicador a nivel Componentes:**

|   |   |
|---|---|
| Nombre del Indicador:                   | Porcentaje de apoyos económicos entregados por el programa respecto a los apoyos programados a entregar en el año.                          |
| Descripción:                            | <b>Entrega de apoyo económico a Jefas y Jefes de familia o tutores.</b>   |
| Método de cálculo:                      | <b>Número de apoyos económicos entregados por el programa en el periodo 2019 / Número de apoyos programados a entregar en el 2019 X 100</b> |
| Unidad de Medida:                       | <b>Porcentaje</b>   |
| Frecuencia de medición:                 | <b>Anual</b>  |
| Línea base:                             | <b>100%</b>   |
| Sentido del Indicador:                  | <b>Cobertura</b>  |
| Año de línea base:                      | <b>2019</b>   |
| Resultado comparativo entre 2018 y 2019 | <b>Este programa inició operaciones en 2019, por lo que no se tiene resultado comparativo.</b>  |
|   | <b>98.43% de personas contaron con el apoyo correspondiente</b>   |

- **Indicador a nivel de Actividades**

|   |  |
|---|--|
| Nombre del Indicador:                   | Porcentaje de colonias de la Alcaldía recorridas difundiendo el programa respecto al total de las colonias de la Alcaldía programadas para la difusión del programa. |
| Descripción:                            | <b>Difusión del programa</b>   |
| Método de cálculo:                      | <b>Total de colonias recorridas / total de colonias programadas</b>  |
| Unidad de Medida:                       | <b>Porcentaje</b>  |
| Frecuencia de medición:                 | <b>Anual</b>   |
| Línea base:                             | <b>100%</b>  |
| Sentido del Indicador:                  | <b>Eficacia</b>  |
| Año de línea base:                      | <b>2019</b>  |
| Resultado comparativo entre 2018 y 2019 | <b>Este programa inició operaciones en 2019, por lo que no se tiene resultado comparativo.</b>   |
|   | <b>139% de colonias recorridas difundiendo el programa.</b>  |



- Indicador a nivel de Actividades (2)

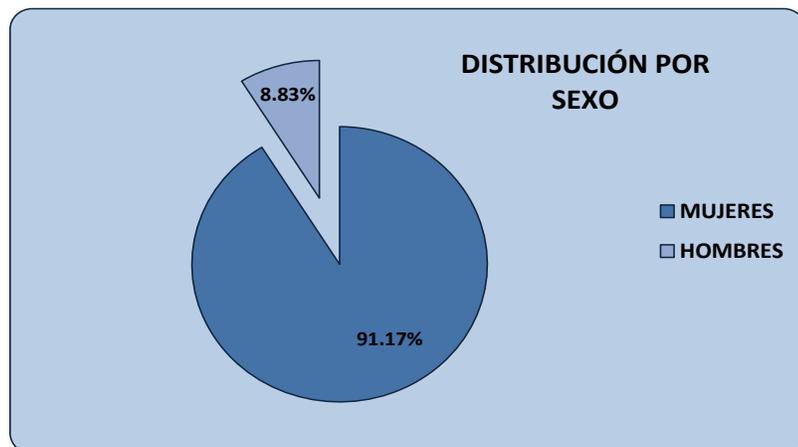
|   |   |
|---|---|
| Nombre del Indicador:                   | Porcentaje de solicitudes de ingreso recibidas con respecto a las solicitudes del programa atendidas                  |
| Descripción:                            | <b>Solicitudes de acceso atendidas</b>  |
| Método de cálculo:                      | <b>Total de solicitudes de acceso registradas en la plataforma / Número de solicitudes atendidas por el programa.</b> |
| Unidad de Medida:                       | <b>Porcentaje</b>   |
| Frecuencia de medición:                 | <b>Semestral</b>  |
| Línea base:                             | <b>100%</b>   |
| Sentido del Indicador:                  | <b>Eficacia</b>   |
| Año de línea base:                      | <b>2019</b>   |
| Resultado comparativo entre 2018 y 2019 | <b>Este programa inició operaciones en 2019, por lo que no se tiene resultado comparativo.</b>                        |
|   | <b>66.45% de las solicitudes fueron atendidas</b>   |

### 3.1. Metas Físicas

| EJERCICIO | BIENES Y/O SERVICIOS         |            | EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA |            |
|-----------|------------------------------|------------|---------------------------|------------|
|           | Programados                  | Entregados | Programados               | Entregados |
| 2018      | Este programa inició en 2019 |            |                           |            |
| 2019      | 3,000                        | 2,953      | 100%                      | 98.43%     |

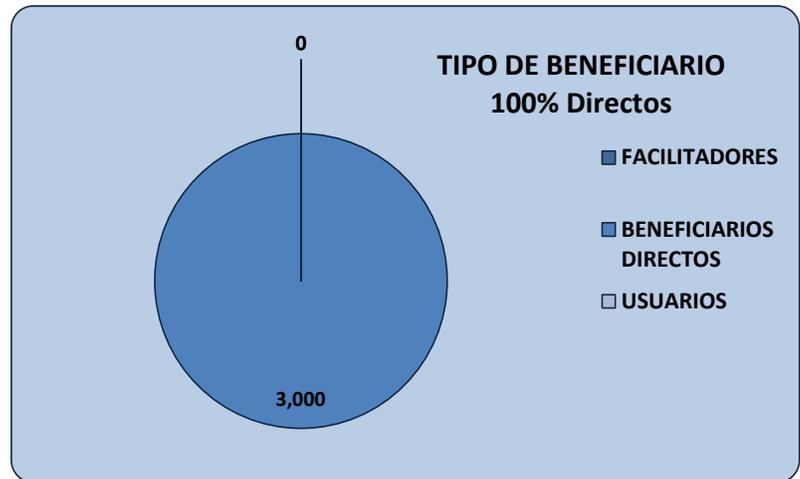
#### Análisis de la Cobertura:

- Distribución por sexo





- **Distribución por tipo de beneficiarios**



- **Distribución Territorial, Alcaldía y Colonia**

| ALCALDÍA | COLONIA                                 | % DE BENEFICIARIOS |
|----------|---|--------------------|
| COYOACÁN | ADOLFO RUIZ CORTINES                    | 7.3                |
| COYOACÁN | AJUSCO                                  | 8.4                |
| COYOACÁN | AJUSCO HUAYAMILPAS                      | 1.4                |
| COYOACÁN | ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA          | 0.2                |
| COYOACÁN | ALTILLO UNIVERSIDAD                     | 0.1                |
| COYOACÁN | AMPLIACION CANDELARIA                   | 1.1                |
| COYOACÁN | AMPLIACION SAN FRANCISCO CULHUACAN (EJ) | 0.6                |
| COYOACÁN | ATLANTIDA                               | 0.1                |
| COYOACÁN | AVANTE                                  | 0.1                |
| COYOACÁN | BARRIO LA MAGDALENA CULHUACAN           | 2.7                |
| COYOACÁN | BARRIO SAN FRANCISCO CULHUACAN          | 0.1                |
| COYOACÁN | CAMPESTRE CHURUBUSCO                    | 0.1                |
| COYOACÁN | CANAL NACIONAL                          | 0.0                |
| COYOACÁN | CARMEN SERDAN                           | 1.7                |
| COYOACÁN | CIUDAD JARDIN                           | 0.0                |
| COYOACÁN | COPIILCO EL ALTO                        | 0.2                |
| COYOACÁN | COPIILCO UNIVERSIDAD                    | 0.0                |
| COYOACÁN | COUNTRY CLUB                            | 0.1                |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN                           | 0.1                |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 2                    | 0.1                |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 3                    | 0.0                |



|          |                                     |     |
|----------|-------------------------------------|-----|
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 5                | 1.7 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 6                | 0.3 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 7                | 0.3 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 8                | 0.6 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 9                | 0.2 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 9A               | 0.1 |
| COYOACÁN | CTM CULHUACAN SEC. 10               | 0.1 |
| COYOACÁN | CUADRANTE DE SAN FRANCISCO          | 0.3 |
| COYOACÁN | DE LA CANDELARIA (PBLO)             | 0.4 |
| COYOACÁN | DEL CARMEN                          | 0.1 |
| COYOACÁN | EDUCACION                           | 0.2 |
| COYOACÁN | EL CARACOL                          | 0.3 |
| COYOACÁN | EL RELOJ                            | 0.4 |
| COYOACÁN | EL ROSEDAL                          | 3.4 |
| COYOACÁN | EMILIANO ZAPATA (U.H.)              | 0.9 |
| COYOACÁN | ESCUADRON 201                       | 0.0 |
| COYOACÁN | ESPARTACO                           | 0.3 |
| COYOACÁN | EX EJIDO SAN FRANCISCO CULHUACAN II | 0.5 |
| COYOACÁN | EX EJIDO SANTA URSULA COAPA         | 0.0 |
| COYOACÁN | FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES          | 0.0 |
| COYOACÁN | HACIENDAS DE COYOACAN               | 0.0 |
| COYOACÁN | HERMOSILLO                          | 0.1 |
| COYOACÁN | INFONAVIT CULHUACAN ZONA 1          | 0.1 |
| COYOACÁN | INFONAVIT CULHUACAN ZONA 3          | 0.0 |
| COYOACÁN | INTEGRACION LATINOAMERICANA         | 0.1 |
| COYOACÁN | JARDINES DE COYOACAN                | 0.1 |
| COYOACÁN | JOYAS DEL PEDREGAL                  | 0.1 |
| COYOACÁN | JUAREZ                              | 0.0 |
| COYOACÁN | LA CANDELARIA                       | 0.5 |
| COYOACÁN | LA CANTERA (U.H.)                   | 0.1 |
| COYOACÁN | LOS GIRASOLES                       | 0.0 |
| COYOACÁN | LOS GIRASOLES III                   | 0.1 |
| COYOACÁN | LOS OLIVOS                          | 0.0 |
| COYOACÁN | LOS REYES (PBLO)                    | 2.1 |
| COYOACÁN | MUSEO                               | 0.0 |
| COYOACÁN | NUEVA DIAZ ORDAZ                    | 1.1 |
| COYOACÁN | OLIMPICA                            | 0.0 |
| COYOACÁN | PARQUE SAN ANDRES                   | 0.2 |
| COYOACÁN | PASEOS DE TAXQUEÑA                  | 0.3 |



|              |  |              |
|--------------|--|--------------|
| COYOACÁN     | PEDREGAL DE CARRASCO                     | 0.7          |
| COYOACÁN     | PEDREGAL DE LA ZORRA                     | 0.0          |
| COYOACÁN     | PEDREGAL DE MONTSERAT                    | 0.0          |
| COYOACÁN     | PEDREGAL DE SANTA URSULA COAPA           | 13.8         |
| COYOACÁN     | PEDREGAL DE SANTO DOMINGO                | 24.0         |
| COYOACÁN     | PILOTO                                   | 0.1          |
| COYOACÁN     | PRADO CHURUBUSCO                         | 0.1          |
| COYOACÁN     | PRESIDENTES EJIDALES                     | 0.2          |
| COYOACÁN     | REC LOS SAUCES                           | 0.0          |
| COYOACÁN     | ROMERO DE TERREROS                       | 0.1          |
| COYOACÁN     | SAN DIEGO CHURUBUSCO                     | 0.8          |
| COYOACÁN     | SAN FRANCISCO BARR SAN FRANCISCO         | 0.0          |
| COYOACÁN     | SAN FRANCISCO CULHUACAN                  | 3.1          |
| COYOACÁN     | SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO)           | 4.6          |
| COYOACÁN     | SAN FRANCISCO CULHUACAN BARRIO SANTA ANA | 0.1          |
| COYOACÁN     | SAN LUCAS (BARR)                         | 0.2          |
| COYOACÁN     | SAN MATEO (BARR)                         | 2.0          |
| COYOACÁN     | SAN PABLO TEPETLAPA                      | 0.1          |
| COYOACÁN     | SAN PABLO TEPETLAPA (PBLO)               | 4.6          |
| COYOACÁN     | SANTA ANA                                | 0.1          |
| COYOACÁN     | SANTA CATARINA (BARR)                    | 0.3          |
| COYOACÁN     | SANTA CECILIA                            | 0.1          |
| COYOACÁN     | SANTA URSULA COAPA (PBLO)                | 3.3          |
| COYOACÁN     | TLALMILLE                                | 0.0          |
| COYOACÁN     | UH CTM SECC PILOTO                       | 0.1          |
| COYOACÁN     | VIEJO EJIDO SANTA URSULA COAPA           | 1.5          |
| COYOACÁN     | VILLA COYOACAN                           | 0.0          |
| COYOACÁN     | VILLA PANAMERICANA 1ERA. SECCIN (U HAB)  | 0.3          |
| COYOACÁN     | VILLA QUIETUD                            | 0.0          |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>100.0</b> |

- **Distribución por nivel de escolaridad**

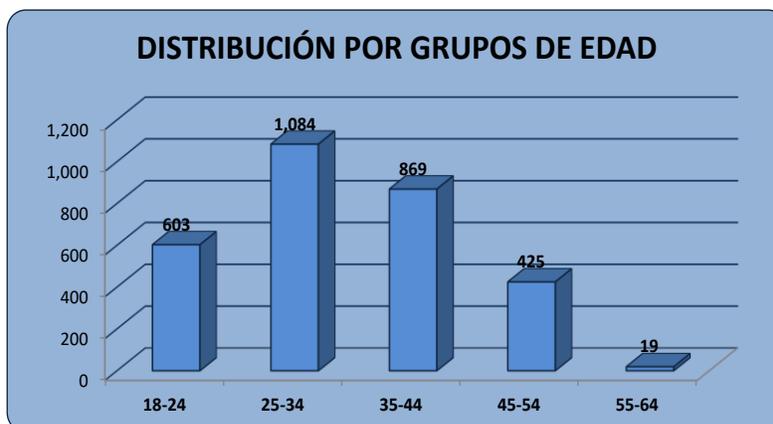
No se cuenta con ese dato

- **Distribución por ocupación**

No se cuenta con ese dato



- **Distribución por grupos de edad**



#### IV. MÓDULO DE AUTODIAGNÓSTICO

| <b>Matriz de Diagnóstico Interno</b> |   |   |
|--------------------------------------|---|---|
| <b>Categorías</b>                    | <b>Hallazgos</b>  | <b>Recomendaciones y Observaciones</b>  |
| <b>1. Fortalezas</b>                 | <p>1.1 Contribuye a garantizar el acceso a los derechos económicos de padres y madres de familia, que se hagan cargo de hijos menores de edad.</p> <p>1.2 A través de este programa, padres y madres de familia pueden utilizar el apoyo económico en actividades culturales, deportivas, culturales, o bien, complementar con gastos de traslado o alimentación.</p> <p>1.3 Este programa contribuye a crear y fortalecer hábitos que estimulan el bienestar físico y social de las niñas niños y adolescentes, siendo un canal efectivo de prevención contra las adicciones, violencia e inseguridad.</p> | <p>1.1.1 Es importante implementar un mecanismo que permita evaluar cómo ha beneficiado este programa a las Jefas y Jefes de Familia y el impacto que ha tenido en los hijos menores de edad.</p> |
| <b>2. Obstáculos y brechas</b>       | <p>2.1 El apoyo es insuficiente</p>   | <p>2.1.1 Conseguir mayor presupuesto.</p>   |
| <b>3. Áreas de Oportunidad</b>       | <p>3.1 Involucrar a mayor número de personal o ampliar las sedes y fechas de inscripción para agilizar el</p>   | <p>3.1.1 Dado que se trata de un programa con alto índice de demanda, la cantidad de la</p>   |



|   |  |  |
|---|--|--|
|   | proceso.   | población que acude a solicitarlo es muy numerosa, por lo que se requiere de mayor número de personal para atender, así como más días de para la inscripción.  |
| 4. <b>Satisfacción de beneficiarios (en caso de que se cuente con información sobre ello)</b> | 4.1 La mayoría de los beneficiarios consideró que la atención que recibieron por parte de las Alcaldía fue buena.<br>4.2 La mayoría de los beneficiarios consideró que la implementación de este programa fue muy bueno. | 4.1.1 Se trata de un programa social con amplia aceptación, por lo que se sugiere su implementación el próximo año.<br>4.1.2 Mejorar la difusión del programa social, para que se tenga mayor alcance. |

### a) Análisis de resultados

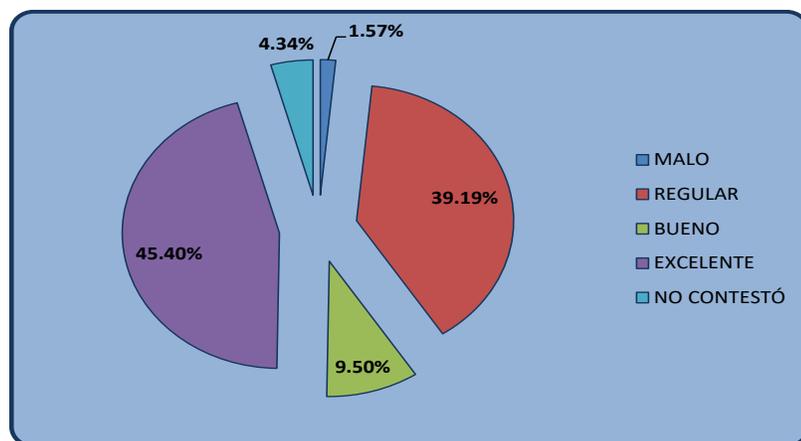
Con la finalidad de contar con la opinión de los beneficiarios de este programa, se efectuó una encuesta de opinión a 2,927 beneficiarios.

El rango de evaluación de las respuestas fue el siguiente:

- 0= Malo
- 1= Regular
- 2= Bueno
- 3= Excelente

La encuesta estuvo conformada por las siguientes preguntas:

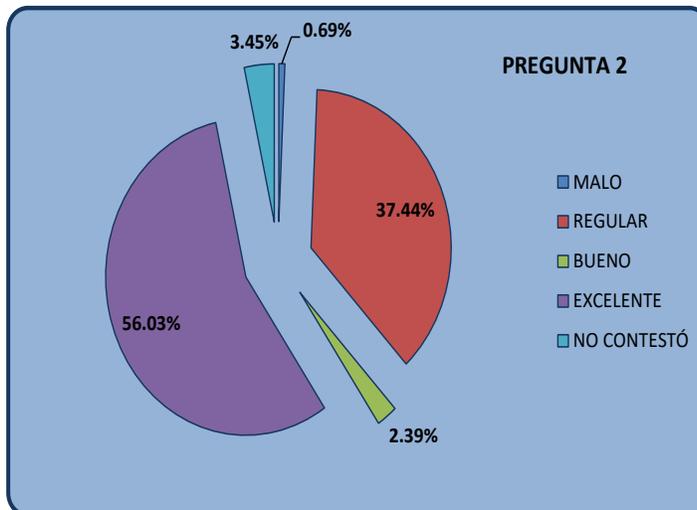
1. **El presente Programa Social que llevó a cabo la Alcaldía de Coyoacán en el año en curso (2019), ¿crees que tuvo la difusión necesaria?**



**Interpretación:** El 55.40% de los beneficiarios consideró de bueno a excelente la difusión del programa. Teniendo en cuenta este resultado, es importante mejorar la difusión del programa, no sólo por medios electrónicos como páginas oficiales o redes sociales, sino también en lugares públicos de la demarcación.

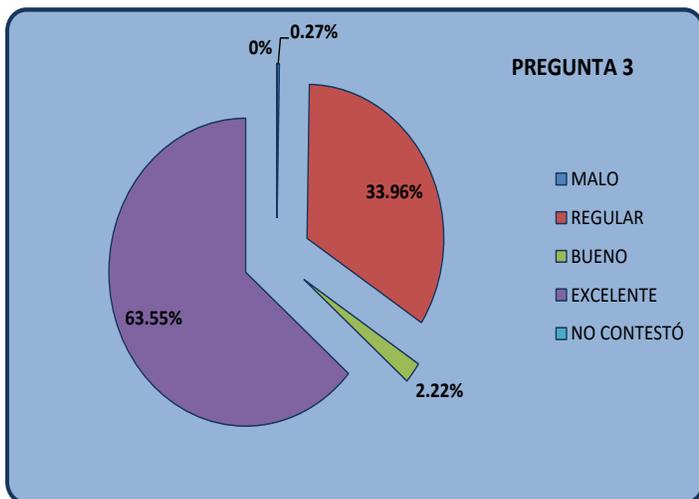


2. En los tres días que se empleó la recepción de documentos, ¿cómo fue el trato que recibiste por parte de los servidores públicos?



**Interpretación:** El 58.42% de los beneficiarios consideró de bueno a excelente el trato que recibió de parte de los servidores públicos de la Alcaldía, por lo que en este ámbito se puede seguir mejorando.

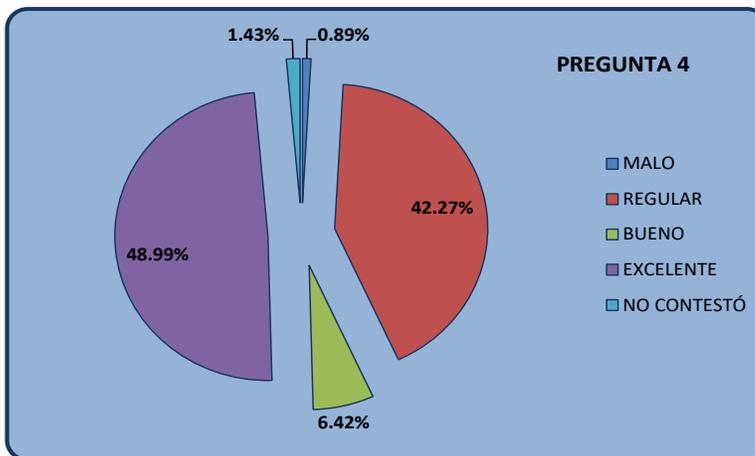
3. Comparando con los programas anteriores, ¿cómo catalogas el Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”?



**Interpretación:** El 65.77% de los beneficiarios respondió a esta pregunta que considerando de bueno a excelente este programa en comparación con otros implementados en años anteriores, por lo que es importante considerar implementarlo el próximo año.

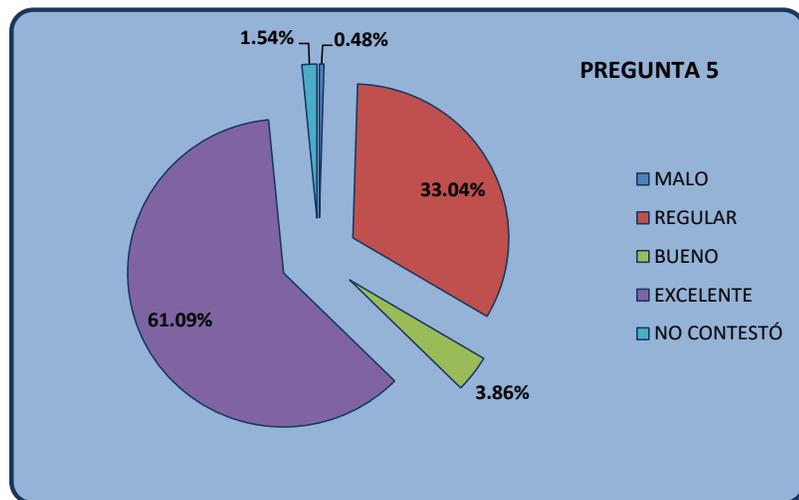


4. ¿Qué opinas de que el pago del Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia” sea de manera bimestral?



**Interpretación:** El 55.41% de los beneficiarios indicaron que consideran de bueno a excelente que el pago sea bimestral, por lo que podría evaluarse modificar la periodicidad de pago de este apoyo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

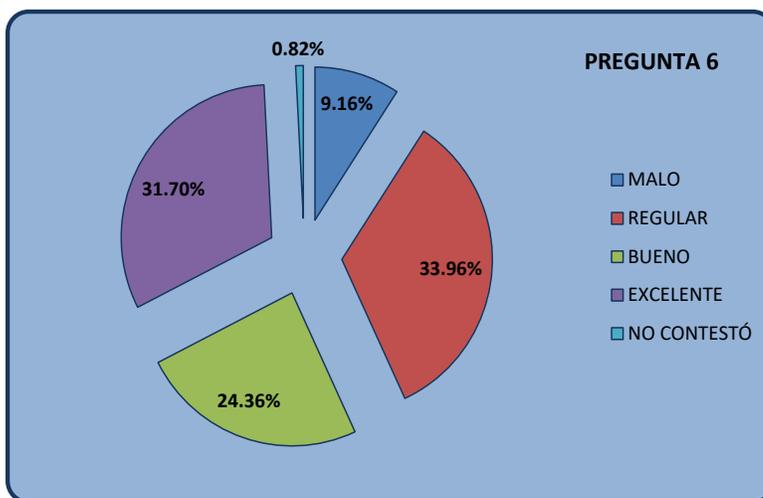
5. Del 0 al 3, cómo consideras que el Programa logró su objetivo de ayudar a Jefas y Jefes de Familia?



**Interpretación:** El 64.95% de los beneficiarios consideró, en un rango de bueno a excelente, que el objetivo del programa de ayudar a Jefas y Jefes de Familia se cumplió, por lo que el concepto de este apoyo beneficia realmente al sector al que va dirigido.

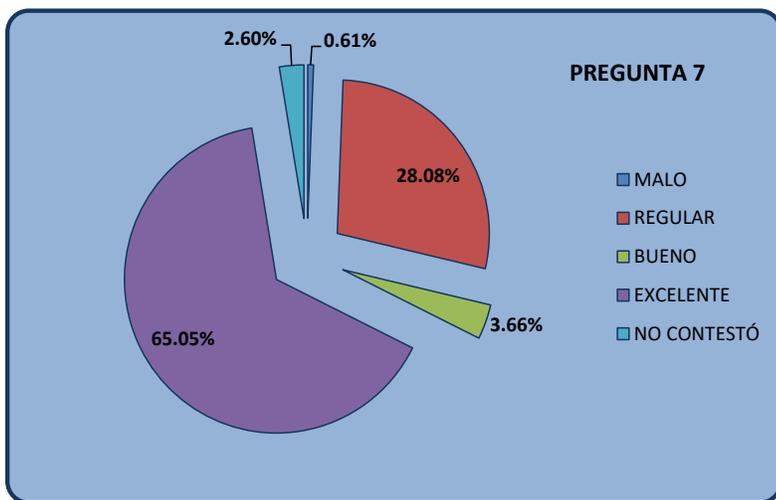


6. ¿Consideras que la cantidad de la población beneficiaria fue suficiente?



**Interpretación:** El 33.96% de los beneficiarios indicó que no es suficiente la cantidad beneficiada, por lo que podría considerarse las condiciones para ampliar la cobertura del programa a más beneficiarios.

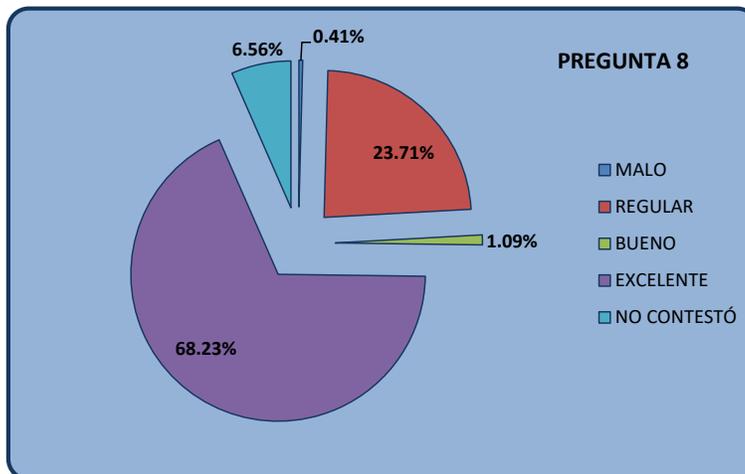
7. Del apoyo que recibiste del Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”, ¿en qué medida crees que benefició a tu familia?



**Interpretación:** El 68.71% ponderó su respuesta en un rango de bueno a excelente, es decir, consideró muy útil el apoyo en beneficio de su familia.

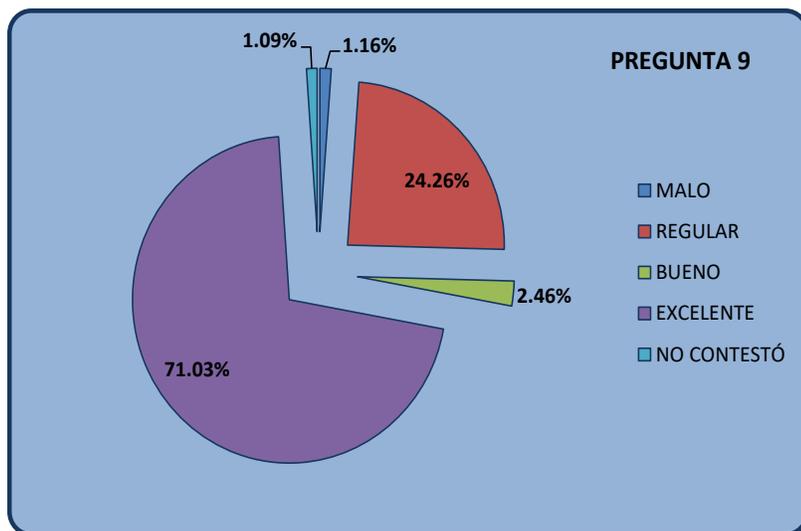


8. ¿Qué tan satisfecho estás con el beneficio que se te entregó del Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”?



**Interpretación:** El 69.32% de los beneficiarios, en un rango de bueno a excelente, dijeron estar satisfechos con el programa, contra el 0.41% que comentaron no estarlo, por lo que podemos considerar que la percepción general es excelente.

9. ¿Qué calificación de das al Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”?



**Interpretación:** El 80.49% de los beneficiarios ponderaron en un rango de bueno a excelente, por lo que concluimos que este programa social goza de considerable aceptación entre los beneficiados.



## V. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

### a) Recomendaciones:

| Recomendación  | Plazo  | Medios de Verificación  | Área Responsable del Cumplimiento  |
|--|--|---|--|
| Implementar un mecanismo que permita evaluar cómo ha beneficiado este programa a las Jefas y Jefes de Familia y el impacto que ha tenido en los hijos menores de edad, preferentemente en los beneficiarios por más de un año.               | Programa Social durante el Ejercicio Fiscal 2021 | Visita de un Trabajador Social.<br><br>Entrevista.  | Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Salud y la Subdirección de Políticas Sociales y Enlace Institucional. |
| Dado que se trata de un programa con alto índice de demanda, la cantidad de la población que acude a solicitarlo es muy numerosa, por lo que se requiere de mayor número de personal para atender, así como más días de para la inscripción. | Programa Social durante el Ejercicio Fiscal 2021 | No aplica   | Dirección General de Desarrollo Social a través de sus áreas administrativas   |
| Mejorar la difusión del programa social, para que se tenga mayor alcance.  | Programa Social durante el Ejercicio Fiscal 2021 | Impresiones de pantalla de los sitios de internet, fotografías de los lugares donde se difunde el programa. | Dirección General de Desarrollo Social, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Salud y la Subdirección de Políticas Sociales y Enlace Institucional. |

### b) Observaciones

- ✓ Conseguir mayor presupuesto
- ✓ Se trata de un programa social con amplia aceptación, por lo que se sugiere su implementación el próximo año.

## VI. ANEXOS

- Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 136, de fecha 17 de julio de 2019 “Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del Programa “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”, para el ejercicio fiscal 2019 (<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2019/alcaldias/coyoacan>)
- Lineamientos para la Evaluación Interna 2020 de los Programas Sociales de la Ciudad de México (<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/evaluacion20/lineamientos-evaluacion-interna2020.pdf>)
- Padrón de Beneficiarios del Programa Social “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”, para el ejercicio fiscal 2019 ([https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=apoyo\\_integral\\_a\\_jefas\\_y\\_jefes\\_de\\_familia\\_2019.pdf](https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/pdf?file=apoyo_integral_a_jefas_y_jefes_de_familia_2019.pdf))